

LA DICTADURA QUE OPRIME URUGUAY, CADA DIA MAS AISLADA.- SALVAJES TORTURAS A MUJERES PRESAS POLITICAS URUGUAYAS

MARZO DE 1977

EL SOLITARIO VOTO URUGUAYO EN GINEBRA O LAS BARBAS EN FLEMO

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas votó el 9 de marzo en Ginebra (por cuarta vez) una resolución de condena a la Junta militar pinochetista "por su constante violación de los derechos humanos", por la "práctica institucionalizada de la tortura, el trato inhumano y degradante y las detenciones arbitrarias". 26 países se unieron para estigmatizar a la dictadura de Santiago. Cinco se abstuvieron (Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú y Jordania). Solemnemente Uruguay votó en contra: sólo en el mundo.

Más aún: el delegado uruguayo Carlos Ginebra no se transfirió en el debate en el "abogado de Chile", en dño con el observador de la Junta, Sergio Diez, quien según los cables "argumentó con voz estridente y a veces con chillidos desatrapados, que su país necesitaba asegurar la paz interna".

La dictadura uruguayo está poniendo las barbas en flemo ante la posibilidad de que la alcance una resolución similar del organismo internacional, tanto más que en el debate también fueron objeto de censura las violaciones de los derechos humanos y las prácticas sistemáticas de torturas en Uruguay.

No es éste el único ámbito en que la dictadura uruguayo ha quedado en la picota. Incluso en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la OEA, se expresó la decisión de enviar una Comisión Investigadora sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay. En la Comisión se recibieron cartas de senadores norteamericanos Jacob Javits

SERGONI EN PELIGRO

Se ha sabido que la vida del general Liber Serogni corre grave peligro, ya que existe el riesgo de que sea

retirado de la cárcel central de la Jefatura de Policía (donde está desde el 11 de enero de 1976) por los "comandos verdes" (así llamados por el color de sus gorras, uniformes y vehículos, sin placas) mediante la simple exhibición de su "carnet de identificación". La versión indica que este comando se disponía a operar con la complicidad de personal de la Jefatura, a cargo del coronel Alberto Ballestrín, para secuestrar al candidato presidencial del Frente Amplio.

En el mismo piso están también dirigentes del Frente Amplio, general Victor Licandro y Coronel Carlos Zufriategui. Un comando de este tipo fue quien retiró al dirigente comunista Jaime Pérez del penal de Punta Carretas, en Montevideo, y lo trasladó a diversos centros de tortura antes de entregarlo en penosas condiciones físicas y psíquicas al Cuartel de Durazno donde actualmente se encuentra.



General
SERGONI

General Victor
LICANDRO

DEP. I
3
PROCESADO

009

0303 - 1

y Eubert Humphrey con este reclamo. La Comisión se reunió a fines de febrero para tratar el caso chileno, pero en la sesión se decidió incluir también el caso uruguayo. El gobierno envió dos enviados especiales a la reunión (aunque negaron tener misión oficial): el director de política exterior de la cancillería, Alvaro Alvarez, y el embajador ante la OEA, Mateo Márquez Soré. Este último había hecho escalas previas en Brasilia, Caracas y San José de Costa Rica para tratar de ganar aliados para su gobierno, pero con poco éxito. En la reunión solamente la dictadura de Guatemala apoyó a sus cofrades de Uruguay. Y se decidió el envío de una misión investigadora a Uruguay. Se acordó que la Comisión espere hasta el 31 de marzo para que el gobierno uruguayo invitara "espontáneamente" a un grupo investigador a Montevideo. Si ello no se produce la CIDH estará abocada a adoptar una decisión. "Se otorgó un plazo para que Uruguay explique", como dice un corresponsal.

Reuniones efectuadas el día mismo de la resolución de la Comisión de la ONU por los mandos militares con Aparicio Méndez y totalidad del gabinete destacan la preocupación de la dictadura por el giro de los acontecimientos, que han acentuado su aislamiento internacional y la exhiben ante el mundo, en dupla con el sanguinario régimen de Santiago, como violadora de los derechos humanos y de la ley internacional.

El hecho de que la prensa de la dictadura (como lo hace editorialmente "El País") afirme que en Uruguay "todos los delincuentes detenidos han sido juzgados según la ley, por los tribunales pertinentes y cumplen su pena en establecimientos en inmejorables condiciones contando con toda clase de garantías", solamente demuestra el aislamiento insuperable del régimen, su afán de burlarse de la opinión pública internacional, ya que es sabido que en Uruguay ni siquiera se cumplen los dictámenes de la justicia militar cuando ordena liberar a algunos detenidos.

En los medios uruguayos de oposición de izquierda, al analizar las condiciones de las actitudes del gobierno del presidente Carter (suspensión de la ayuda militar, voto de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU) destacan que la política repressiva de la dictadura uruguaya provocó una violenta oposición, no solamente en los países socialistas, sino también en la opinión pública y sectores de gobierno de otras naciones, como lo prueba el desarrollo de la campaña de solidaridad en los últimos meses. Al tiempo de subrayar que se mantiene la oposición irreductible entre los pueblos al sur del Río Bravo y el imperialismo norteamericano, destacan que sectores del imperio perciben que el fracaso de dictaduras como la uruguaya, montadas por el gobierno de los EE.UU, su Departamento de Estado, el Pentágono y la CIA para arrasar el movimiento liberador, condujeron a un peligroso estrechamiento de sus bases de dominación.

En este cuadro, sectores del gobierno norteamericano se orientan a un cambio de fachada, tendiente a hacer más respirable el aire internacional en torno a sus propios engendros fascistas, a dar apariencia de formas institucionales más amplias, aunque el ideal de EE.UU. sigue siendo el régimen brasileño, con el partido de la

AMARILLISMO
MADE IN USA

"El País" publica una foto en la que muestra una comilona en un restaurant céntrico, en los primeros días de marzo. Presente, junto a "las nuevas autoridades de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, (CGTU)", el AGREGADO LABORAL DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS. El mismo que, durante varios lustros, mantuvo abierto en la Avenida 19 de Abril 3333, en Montevideo, del denominado Instituto "Uruguayo" de Educación Sindical (IUES) para corromper y fomentar el amarillismo en el movimiento sindical uruguayo. Derroche de dólares y fracaso total. Ahora, al amparo de la ilegalización de la CMT, vuelve a la carga, con el apoyo directo del Ministro de Trabajo, José E. Etcheverry Stirling. Con nuevo derroche de dólares, repartidos entre los nuevos "dirigentes", Pedro Borrazás y Ariel del Gaudio, y algún usufructuario de "becas", como Marcos Fernández. Hay además en la foto cuatro fichas desconocidas, que no trabajan en ninguna parte y que no lo conoce ningún obrero.

DEP
PROCE
55



dictadura y el de la oposición "tolerada".

A la vez, conviene tener presente que la suspensión de la ayuda militar norteamericana tiene muy escasa significación económica, como lo revela el siguiente cuadro del "Center for International Policy 1977", publicado en una revista norteamericana:

AYUDA DE EE.UU. A URUGUAY EN EL AÑO FISCAL 1976 (1.X.76 - 30.IX.77)
(en millones de dólares)

ayuda económica	Ayuda militar	Instituciones financieras de EU	Bancos multilaterales	TOTAL
0,5	3,7	9,1	87,8	101,1

La ayuda económica directa está referida sobre todo a la AID (Agencia Internacional de Desarrollo), organismo directo del gobierno de los Estados Unidos. Las instituciones financieras incluyen sobre todo el Eximbank (Banco de Exportaciones e Importaciones).- Los bancos multilaterales comprenden el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), o Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en todos los cuales EE.UU. tiene capacidad de decisión.

El corte de la ayuda militar de la ayuda directa afecta apenas a 4,2 millones de un total de 101,1 millones de dólares. El Secretario de Estado, Cyrus Vance, dijo a texto expreso que la resolución de EE.UU. no incide en los préstamos de las instituciones financieras norteamericanas ni de los bancos, multilaterales. Esos préstamos se siguen tramitando. La resolución del gobierno uruguayo del 10. de marzo dejó la puerta abierta para seguir recibiendo este tipo de ayuda. Con razón, los partidos políticos que se reunieron a fin de año en Montevideo reclamaron el cese de todo sostén económico a la dictadura, demostrando que ésta se mantiene a flote gracias, exclusivamente, a esas inyecciones de millones de dólares. Como dijo el líder opositor Wilson Ferreira Aldunate, con estos préstamos EE.UU. estabiliza a un gobierno criminal e impopular, del mismo modo que en otros lugares ha desestabilizado por un trabajo de zapa a los gobiernos que quiere derrocar.

En las actuales circunstancias se abren mayores grietas entre el seno de la dictadura, lo que puede y debe ser utilizado por todas las fuerzas que pugnan por recuperar al Uruguay para una democracia verdadera, con libertades plenas, sin presos políticos y gremiales, con libre acción para todos los partidos, con soluciones económicas para el pueblo.

La dictadura está más sola y aislada que nunca, nacional e internacionalmente. Aunque hay que consignar que recibí dos muestras de respaldo: un telegrama de felicitaciones de Pinochet por su actuación en Ginebra, y el "total y entusiasta apoyo del Consejo de Estado... nombrado a dedo" por la propia dictadura.

CIA
"Ciertamente respaldé a la inteligencia uruguayo. Un gobierno de sólo relativa importancia como el de Uruguay recibía 100 mil dólares al año. Cuando fui jefe de estación en el extranjero solía pagar cifras sustanciales a individuos del gobierno local" (declaraciones del agente de la CIA Howard Hunt, encarcelado por su participación en el "caso Watergate", al salir en libertad provisional el 26 de febrero de 1977)

PROFO
En un editorial "El País" reconoce que "no solamente profesionales formados en nuestras Facultades se han alejado; lo hicieron técnicos y peritos, nurses y enfermeras, obreros de la construcción y de otras varias actividades".
Estos señores no se animan a decir la verdad completa. Alrededor de 700 mil compatriotas buscan bajo otros cielos lo que la dictadura les niega: libertad y un sueldo decente.

PROFO
Gran aspeviento hizo la dictadura en torno a las condiciones paritarias en las empresas. Que iban a tratar salarios, condiciones de trabajo, etc. Pero pasaron meses. Y no se ha integrado ninguna.

- 100 -

**SOLIDARIDAD DE LAS DIPUTADAS MEXICANAS
CON LAS PRESAS POLITICAS DEL URUGUAY**

Dieciséiete diputadas mejicanas, pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Popular Socialista (PPS), enviaron el siguiente mensaje:

"Dr. Aparicio Méndez
Presidente de la República Oriental del Uruguay.
Casa de Gobierno
Montevideo, Uruguay.

Nosotras, parlamentarias mexicanas, representantes del pueblo de México, de partidos políticos con distintas concepciones ideológicas, en ocasión del Día Internacional de la Mujer, nos dirigimos a Ud. con el objeto de manifestarle nuestra honda preocupación por la vida de la periodista Rita Ibarbura, de la dirigente sindical Elena Rolán, de las profesoras Alicia Suárez y Gladys Castelvecchi y de la estudiante Ofelia Fernández, mujeres patriotas uruguayas que han perdido su libertad y que están sometidas a crueles torturas a manos de elementos del Servicio de Inteligencia de Ejército de nuestro país, así como por los sufrimientos de madres, esposas, hijas y hermanas de los revolucionarios, de quienes sólo se sabe están en prisión, pero cuya situación actual se desconoce totalmente.

Apelamos a la necesidad de que respecto de las patriotas uruguayas no se repitan los casos de Hilda Sabalagaray y de Silvina Saldaña, muertas en tortura bestial, y se observe el respeto a los derechos humanos para que cesen los crueles sufrimientos a que hoy se hallan sometidas.

La nota está firmada por las siguientes diputadas: licenciada Ifigenia Martínez de Navarrete, prof. Marcela Lombardo de Gutiérrez, licenciada Carlota V. de Montemayor, licenciada Mirna Hoyos de Navarrete, Lucía Betances de B., Soraida Bernal, Celia Torres de Sánchez, prof. Marta Andrade de Del Real, Josefina Esquivel, María Elena Márquez, prof. Guadalupe Urzúa, Prof. María del Refugio Castillón, Arcelia Sánchez de Gumbán, prof. Guadalupe López Bretón, Graciela Neave Terrascano, Aurora Cruz de Mora y Gloria Carrillo.

TORTURAS A MUJERES

Las mujeres uruguayas tienen sus heroínas, muertas en la tortura: Hilda Sabalagaray, Silvina Saldaña, así como al desatarse la represión en las calles de Montevideo, bajo el gobierno de Pacheco Areco, cayera también la joven trabajadora y estudiante Susana Pintos, junto a Liber Arce y Hugo de los Santos.

Exhibiendo su ferocidad, su falta del mínimo sentido humano, el régimen se ensaña en la tortura a mujeres. Las presas son sometidas frecuentemente, al igual que los hombres, a la pizana eléctrica y al submarino. También son colgadas, sin que los pies puedan tocar el suelo, con las manos esposadas. A veces se las cuelga del cabello. Se practica también la técnica del "candado": tobillos atados con alambres, manos atadas y solidarizadas con los tobillos; cuando la prisionera cae hacia un lado, es tratada a puntapiés hasta que vuelva a erguirse, y así sucesivamente.

Se practica también contra las mujeres la tortura del "caballete", en muchos casos hasta sangrar o determinar la insensibilidad del periné y parte baja del vientre. Ha habido casos de quemaduras con cigarrillos, mientras la presa es mantenida desnuda con las manos esposadas atrás. Cuando las mujeres son autorizadas a bañarse, se les obliga a mantener la puerta abierta, y un soldado se coloca frente a la puerta. Se conocen varios casos de violaciones.

Señ también frecuentes los castigos físicos, golpizas y los insultos sucios. Las detenidas permanecen encapuchadas, en muchos casos, por varios meses consecutivos. La alimentación de las presas es de pésima calidad y extremadamente insuficiente en cantidad. Un café con leche agudo por la mañana, polenta a mediodía y, a la noche, una sopa con fideos, sin carne, constituyen la dieta habitual. Se conocen casos de mujeres que permanecieron varios días seguidas sin recibir alimento alguno. El estado general de las prisioneras es de hambre.

P. I
CESADO

PROG

LA ENSEÑANZA EN URUGUAY.

DESPIDO.-Al iniciarse los cursos en marzo, alrededor de ciento cincuenta profesores de la enseñanza media fueron despedidos de sus cátedras, o no se les asignó cargo alguno. Serán reemplazados por gente que, a falta de méritos docentes, tienen el deber de ser adictos al régimen. Los profesores cesanteados pertenecen en su inmensa mayoría a alguna de las corrientes del Frente Amplio. Las profesoras de literatura Alicia Suárez y Gladys Castelvecchi siguen encarceladas desde fines del año pasado.

CARESTIA.- La carestía de los uniformes, útiles y libros de texto se ha transformado en un tema de angustia en los hogares. El diario "El Día" calculó que el gasto mínimo para enviar un niño a la escuela, es de \$ 140 (unos 35 dólares). Una tónica cuesta \$ 38, un par de zapatos \$ 44, un portafolios \$ 50, lápices de color \$ 8.-

El vespertino "Mundocolor", editado en los talleres de "El País" publicó una encuesta sobre el tema: "¿Cuánto cuesta iniciar los cursos en Uruguay?", en que afirma que existe "una inquietud generalizada respecto al precio de los elementos para iniciar los cursos de enseñanza a todos los niveles" y que "hemos comprobado una notoria inclinación al abandono de los cursos del ciclo secundario por razones económicas".-

Una madre de un chico de siete años que comienza la escuela dice que gastó \$170 "para empezar". Un padre de seis hijos señala que el equipamiento de cada joven en edad liceal le costó \$ 300. Los entrevistados señalan que los uniformes de un año no sirven para el siguiente, y que lo mismo acontece con los libros de texto. Las madres dicen que recorren todas las tiendas de la capital, y terminan comprando los uniformes a plazos, por sistema de cuotas. Padres de familia del interior expresan que allí los problemas son de la misma índole que en la capital.

PENAS.- Un proyecto de Código Penal enviado por el Poder Ejecutivo al Consejo de Estado determina que cualquier forma de actividad gremial realizada por un estudiante en un establecimiento de enseñanza será castigado con la cárcel. Para el alumno que intervenga en actos, reuniones, asambleas, homenajes, plebiscitos o elecciones en un liceo, se establece una pena de 24 meses de prisión. Quien arroje volantes, o realice cualquier tipo de actividad gremial, o coloque avisos, dibujos, emblemas, insignias, carteles, imágenes, en los centros de enseñanza, será penado con dos años de penitenciaría. La pena se eleva a tres años para quienes actúen en los centros de enseñanza, ya sean públicos o privados.

El texto proyectado, de neto cuño nazi-fascista, prevé en otro capítulo sanciones a los docentes por "deformación de conciencia cívica del educando", "proselitismo ideológico" e "docencia como instrumento partidista", que llegan a diez años de penitenciaría. Se pena todo tipo de enseñanza que se aparte del "sistema político y estilo de vida nacionales o la seguridad del Estado", o que fomente en los educandos "la violencia o el odio de cualquier clase social."

Tampoco se ha olvidado de establecer castigos a los responsables de los centros docentes que omitan denunciar los hechos considerados como delito, lo cual será penado con hasta cuatro años de penitenciaría.

BOCHAZOS.- Mientras tanto, en las Facultades (todas intervenidas por la dictadura) se sigue utilizando el método del "bochazo" colectivo (reprobación) en los exámenes, como forma de limitar el alumnado, al mismo tiempo que se mantienen las medidas de frenar el ingreso a una serie de centros universitarios (Medicina, Odontología y otros). Así se ha dado el caso inédito de que en un examen de "Administración" en la Facultad de Agronomía con el cual se iban a recibir un conjunto de alumnos, la totalidad de los ciento doce estudiantes ha sido reprobado.

ELIMINACION.- Cuando la dirección de la Universidad estaba en manos de sus autoridades legítimas, la tendencia filofascista que ahora la gobierna (intervención mediante) clamaba por la instauración de una "Universidad del Norte" en el departamento de Salto. Prevedida la intervención se montaron algunos cursos, pero los mismos fueron suprimidos, ya a comienzos de este año lectivo. Algunos hombres del Régimen hicieron como que "protestaban", pero los cursos siguen suprimidos.

MIENTRAS " LA CARRERA DE PRECIOS ESPECULATIVOS ADQUIERE UN RITMO VERTIGINOSO", SUPRIMEN EL SALARIO VACACIONAL

IA qué extremos habrá llegado la oleada encarecedora que transforma en un martirio la vida diaria de los hogares del pueblo, cuando hasta la prensa oficialista y los jerarcas gubernamentales reconocen que el alza de precios es "espectacular", que "los precios liberados se han incrementado excesivamente, provocando un inesperado rebrote inflacionario", que "varios precios han escapado notoriamente", en suma, que "la carrera de los precios especulativos adquirió en los últimos días un ritmo verdaderamente vertiginoso".

Estos señores se hacen los sorprendidos, pero ¿alguien podría creer que la liberación de los precios de una serie de artículos, decretada por el gobierno, iba a provocar una rebaja de los mismos?

Así nos encontramos que, en los restaurantes, bares y confiterías, fue un aquilarse. Un sandwich caliente pasó a costar 4 mil pesos, una porción de pizza con mozarella 900 pesos viejos, una porción de pizza o fainá 450, un café 850, una bebida refrescante 1.100, un chepp de cerveza 1.500.- Desde marzo, comenzaron a cobrar-se 8 por ciento más las cuotas de las mutualistas de asistencia médica. Subieron los transportes aéreos dentro de la república, servicios por TAMU (Transporte Aéreo Militar Uruguayo) en convenio con PLUMA. Un viaje ida y vuelta a Bella Unión cuesta 94 mil pesos, a Salto 75 mil. Han subido también los transportes por ferry-boat (pasajeros y carga, desde Montevideo y Colonia a Buenos Aires), los precios de las bebidas alcohólicas que elabora ANCAP caen en un 10 por ciento. Los huevos, que gozando de la libertad (de precios) saltaron en una semana de \$ 3.500 a \$ 5.000 volvieron a ser tarifados (en \$ 4.120) la docena; habían llegado a venderse a \$ 12.000 la docena, sin peso por huevo. Todos los demás productos siguieron en "libertad".

La carestía, que pegó un violento salto en enero (6,8% según la Facultad de Ciencias Económicas intervenida por la dictadura, y 4,7% según el Ministerio de Economía, sufrió otro poderoso empuje en febrero. Otros factores de política gubernamental contribuirán a seguirla elevando.

DEVALUACIONES.- En primer término, la persistencia de las devaluaciones. Estas hacen subir el dólar más que el porcentaje admitido oficialmente de inflación, y por lo tanto se transforman en un factor sobregregado de alza de precios. Las devaluaciones determinan la suba de todos los productos de importación, y es sobre esta base que se fija el nivel de los precios internos. Pues bien: apenas doce días después de que entró a regir la tercer devaluación del año, se decreta la cuarta, por 0,65 %, que eleva el dólar comercial para importaciones y exportaciones, de N\$ 4,17 y N\$ 4,21, a N\$ 4,20 y N\$ 4,24, respectivamente. A las pocas horas el mercado financiero cotizó el dólar a N\$ 4,335 y N\$ 4,350, cifras éstas de magnitud jamás alcanzadas.- El 1o. de enero el dólar se cotizaba en el mercado comercial a N\$ 3,96 y N\$ 4,00. Las cuatro devaluaciones en los primeros 66 días de año (una cada 16 días, prácticamente dos por mes) encarecieron la divisa norteamericana en 6,66% (tipo comprador) y en 6% neto (tipo vendedor).

RECARO A LAS IMPORTACIONES.- Otra medida adoptada por el gobierno que se traducirá en aumentos de precios es el decreto de 4/3/77 por el cual se establece un recargo mínimo del 10% a las importaciones, y se hace caducar todas las exoneraciones antes existentes.

LETRAS DE TESORERÍA.- El gobierno dice que la inflación en 1977 no sobrepasará el 30 %. Ello se ve desmentido por el elevado monto de la carestía en los dos primeros meses del año. Pero hay otro índice, además: el Bancó Central del Uruguay está colocando Letras de Tesorería, por las cuales ofrece un interés anual de 50,38% y de 48,1%, cuando son colocados a 288 y 197 días de plazo, respectivamente.

LA CAIDA DEL SALARIO REAL.- Se sigue procesando la caída del salario real. Un estudio efectuado por la **CET** revela que hacia fines de

DEP. J
PROCESADO



1976 el salario real era de alrededor del 30% del vigente al lo. de enero de 1968. La Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, admitió que el salario real llegó en diciembre de 1976 a su punto más bajo (76,63%) tomando como base 100 el año 1968. La misma fuente señala que en 1976 el salario real se depreció promediadamente en 7,7% (9,52 % para la industria privada y 5,65 % para el sector público).

EL DESPOJO DEL SALARIO VACACIONAL.—Como si a los trabajadores se sobrara la plata, el gobierno resolvió el 2/3/77 suprimir el salario vacacional para los trabajadores de los entes autónomos y servicios descentralizados, que son decenas de miles. El artículo 30. del decreto respectivo dice que "el salario vacacional deja de generarse a partir del presente ejercicio". El salario vacacional (o "prima de vacaciones") era una parte del salario que se hacía efectiva en el período de la licencia anual, para su mejor disfrute. La medida implica una rebaja salarial para los obreros de la refinera de petróleo ANAP, los ferrocarriles, el puerto de Montevideo, la electricidad y telégrafos, a los trabajadores de aguas corrientes, bancos oficiales y sistema de seguros.

El salario vacacional tiene una historia de lucha.—Fue conquistado tras ardua movilización de la CNT, años atrás. El 9 de agosto de 1974 los obreros de la construcción efectuaron un paro de 24 horas en reclamo del pago del salario vacacional que se les adeudaba. La respuesta de la dictadura consistió en encarcelar a sus dirigentes, ocupar la sede policial con la tropa y transformarlo en una dependencia de la policía, y retirar al sindicato su personería jurídica, amén de encarcelar a decenas de dirigentes del sindicato de la Construcción (SUNCA).

EL DESASTRE DE LAS COSECHAS

La cosecha de trigo resultó muy inferior a lo previsto en cantidad y calidad. El país no sólo carecerá de saldo exportable, sino que soportará un déficit del 4% para el consumo interno. La situación fue catalogada como "verdadero desastre" por el presidente de la Sociedad de Fomento Rural de Cardona, Luis Mota.

Los productores trigueros del litoral sur manifestaron que el decreto de comercialización de la zafra "emana un precio líquido final que es ruinoso para el productor. Los directivos de once cooperativas de la mejor zona triguera de la República señalaron que el precio oficial de N\$ 47 (11 dólares) los 100 kilos, se ve reducido por las especificaciones establecidas en el decreto, a N\$ 30 para los dos tercios de la cosecha; excepcionalmente podrá llegarse a los N\$ 40. Parte de la cosecha se está vendiendo como ración para ganado. En el memorandum elevado al nuevo ministro de Agricultura, Estanislao Valdés Otero, por el Congreso triguero celebrado en Dolores, se dice que "la situación que viven los agricultores trigueros es verdaderamente catástrofe" y se reclama la modificación de las normas. Se prevé para este año una reducción de las áreas sembradas.

Los integrantes de la Liga Comercial e Industrial de Dolores dijeron en el Congreso triguero que esta situación "amenaza sumir en la desesperación a la industria y al comercio local".

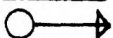
A la vez que los agricultores están lejos de obtener el precio deseado, la población sufre desde el primer día del año el aumento del precio del pan, de la harina, de las pastas y de todos los derivados del trigo, más un segundo aumento decretado a fines de febrero.

El presidente de la Federación Rural, Ignacio Zorrilla de San Martín, señaló a principios de marzo que preocupa hondamente la pérdida total o parcial de las cosechas de verano y la imposibilidad de realizar los labores primarios para la producción de forraje con vistas al próximo invierno. Dijo que peligra el abastecimiento interno de trigo, que el 50% de la remolacha azucarera (tanto en el litoral como en el sur) se ha perdido, lo que impedirá la exportación y afectará el consumo interno; que la casi totalidad de la cosecha de papa es irrecuperable y no se cubrirán las necesidades del consumo interno. Previó desabastecimiento y mayor encarecimiento de los alimentos básicos en los próximos meses. A esto que se agrega que la cosecha de maíz será inferior a la del año pasado y que se perderá parte de las cosechas de arroz y cañadizo.

DEP.
CESES

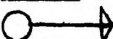
COSAS QUE SUCEDEN...

CONFISCACION



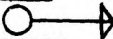
"QUE ayer no se vendieron en Montevideo los diarios argentinos" señala un "Se dice" de "El País" del 26/2/77. Lo que no se dice es que "La Opinión", "Clarín" y "La Nación" fueron incautados a su llegada al puerto de Montevideo y al Aeropuerto de Carrasco por informar sobre las declaraciones de Cyrus Vance respecto a la suspensión de la ayuda militar a Uruguay. Noticia que se prohibió publicar a la "prensa libre" uruguaya.

EXPENDIOS



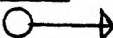
El Directorio de ANCAP resolvió cerrar la mitad de los 240 bocas de expendio propiedad del ente estatal (de un total de 750). Sigue a todo trapo la política de liquidación del ente, expresada ya en el remate de las plantas de productos químicos, del ingenio de "El Espinillar", del sistema de distribución de productos, y que se completará con la eliminación de la flota petrolera al ponerse en marcha la boya de José Ignacio.

FUTBOL



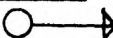
Uruguay ha quedado eliminado del Mundial del 78 en Argentina. Recuerden lo que decía el No. 9 Fernando Morena: "Así como va el país, así marcha el fútbol."

CARNAVAL



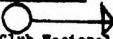
"Carnaval en los salones sociales, tuvo este año numerosas notas, donde el ingenio se puso de manifiesto en los atuendos llevados por damas, chicas y caballeros. En varias residencias particulares se vivieron animadas jornadas, mientras se gastaban bromas con fino "esprit". A través de los disfraces masculinos, fueron descubiertos Ulyses Peyra Reverbel, un oportuno cocinero..." (De la crónica social de los diarios) ¿Estaría cocinando otro negociado como el de UFE-SERCOBE, con cientos de miles de dólares de coima, como el que hizo cuando era presidente de UTE?

ELECCIONES



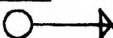
Se va a reabrir el registro cívico. Así lo dispone la ley que votó el llamado Consejo de Estado. La inscripción cívica se detuvo el 15 de mayo del año pasado, porque era año de elecciones; pero elecciones no hubo. Ni habrá, dicen los jefes militares fascistas, hasta 1981. Hasta esa fecha piensan mantener a Méndez, aunque sea conservado en formol.

SUBSTITUTO.-



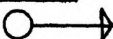
En cambio, la pasión cívica de los uruguayos tuvo otro cauce para expresarse: miles de ciudadanos votaron en las elecciones... para elegir las Comisiones Directivas del Club Atlético Peñarol y del Club Nacional de Fútbol.

PATADA



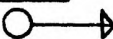
"QUE observadores autorizados juzgaron muy magros los resultados de la reciente conferencia del CIECC en Montevideo y con muchos yerres en la conducción de los debates". Patada al ministro Darraoch, desde el "Se dice" de "El País" por parte de su antecesor, el defenestrado Edmundo Marancio.-

EVACUADOS



La creciente del Río Yi obligó a evacuar 300 personas en la ciudad de Durazno, en el centro del país. Integrantes de familias pobres que viven en las zonas bajas, donde las inundaciones arrasaron con las chozas y las modestas pertenencias.

REGISTAS



Un editorial de "El País", luego de criticar a la ONU por la admisión de nuevos miembros, se pregunta: ¿Ocurrirá lo mismo con la OEA? Planteamos la interrogante porque además del ingreso ya consumado de Trinidad-Tobago, Jamaica, Barbados y Granada, se anuncia ahora el de Surinam (que ya se cumplió, N. de la R.) Ninguno de estos nuevos miembros tiene verdadera afinidad con los primitivos integrantes de la OEA, ni posee características históricas, raciales o idiomáticas que los acerquen a ellos". Es un llamado del racismo, profesado apasionadamente por "El País" respecto a Sudáfrica y Rhodesia, a la zona del Caribe.

DEP
PROCESADO
5

-----00000-----

013/13

0393